

DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN
DRCC-HO-035-2024

I. DATOS GENERALES

Proyecto:	CENTRO DE ESTUDIO SUPERIOR Y CENTRO DE CULTURA ESTELINA TEJEIRA.
Promotor:	MINISTERIO DE CULTURA.
Categoría:	I
Consultores ambientales:	ILEANA VILLAMIL GUTIERREZ Y YARIELA DEL CARMEN ZEBALLOS.
Localización del proyecto:	CALLE ALEJANDRO POSADA, CORREGIMIENTO DE PENONOMÉ CABECERA, DISTRITO DE PENONOMÉ, PROVINCIA COCLE.
Fecha de inspección:	15 DE FEBRERO DE 2024.
Fecha de informe:	16 DE FEBRERO DE 2024.
Participantes:	<ul style="list-style-type: none"> • Yarianis Santillana Macías-MiAMBIENTE- Coclé. • Rodrigo Quijada - MiAMBIENTE-Coclé. • Lorenne Toulier-Ingeniera Encargada de la Obra. • Iléana Villamil- Consultora Ambiental.

II. OBJETIVOS

- Conocer la situación ambiental previa del área de influencia, donde se pretende desarrollar el proyecto categoría I denominado **CENTRO DE ESTUDIO SUPERIOR Y CENTRO DE CULTURA ESTELINA TEJEIRA**.
- Verificar la ubicación del proyecto y si la línea base descrita en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) concuerda con lo observado en campo.

III. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO.

El proyecto **CENTRO DE ESTUDIO SUPERIOR Y CENTRO DE CULTURA ESTELINA TEJEIRA** consiste en la construcción de un edificio de ocho (8) pisos, incluyendo un área de estacionamientos, auditorio, anfiteatro, salones de clases, cafetería, áreas de estar, biblioteca, salas para talleres y conferencias, sanitarios, rampas y elevadores entre otras adecuaciones. Los dos primeros niveles del edificio albergarán la Escuela de Bellas Artes y el resto será un centro cultural que será una gran oportunidad para el desarrollo de las industrias culturales y creativas, todas las iniciativas artísticas, la promoción de nuestro folklore y de otras iniciativas que promuevan los derechos culturales, ampliando el alcance de la oferta cultural.

El proyecto se desarrollará en la finca con Folio Real N° 451691(F) código de ubicación 2501 la cual cuenta con superficie actual de mil cuarenta siete metros cuadrados, más cincuenta y siete diámetros cuadrados (1, 047 m² + 57 dm²) propiedad de **INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA (hoy MINISTERIO DE CULTURA)**. El promotor describe utilizará la superficie total de la finca, para la ejecución del proyecto. Ubicado frente a la Calle Alejandro Posada, corregimiento y distrito de Penonomé, provincia de Coclé. Con coordenadas UTM, WGS 84:

COORDENADAS		
PUNTOS	ESTE	NORTE
1	570545.3	941753.2
2	570601.2	941753.9
3	570601.6	941735.4
4	570545.5	941734.2

IV. METODOLOGÍA

El día quince (15) de febrero de 2024, partimos a las 1:45 p.m. hacia el área propuesta para el proyecto, donde nos atendió la consultora ambiental y la ingeniera encargada de la obra.

Para esta inspección a campo, se requirió utilizar una cámara digital para tomar fotografías, con el fin de evidenciar la situación ambiental del área del proyecto. Además, se registró las coordenadas de ubicación, con GPS de mano.

V. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN DEL ÁREA

Observación 1: Al momento de la inspección se evidenció que el área propuesta para el desarrollo del proyecto cuenta con una infraestructura la cual será demolida para la construcción de la nueva infraestructura. El promotor deberá indicar cómo será la disposición final del material sólido (caliche) y presentar medidas de mitigación.

Observación 2: Al momento de la inspección se evidencio que el área propuesta está ubicada en un área céntrica rodeada de viviendas. La misma cuenta con dos (2) áreas de acceso una es utilizada también por el restaurante el Mesón de la Cruz. El promotor deberá presentar medidas de mitigación.

Observación 3: No se evidencio fuente hídrica y la vegetación existente es tipo gramínea ya que es un área intervenida.

COORDENADAS TOMADAS EN CAMPO

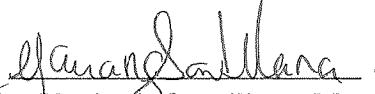
PUNTOS	COORDENADAS	
	E	N
Punto 1	570604	941762
Punto 2	570605	941244
Punto 3	570549	941745

VI. CONCLUSIÓN

- Lo observado en campo, si concuerda con la descripción de la línea base presentada en el EsIA, del proyecto categoría I, denominado: **CENTRO DE ESTUDIO SUPERIOR Y CENTRO DE CULTURA ESTELINA TEJEIRA.**

- Se corroboró que el proyecto si se ubica dentro del área señalada en el EsIA.

INFORME ELABORADO POR:


MSc. Mariana Santillana Macías

Evaluadora Ambiental



REVISADO POR:

Ing. Ángela López

Jefa de la Sección Evaluación de Impacto Ambiental

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Foto 1 y 2 Se evidencia el área propuesta para el desarrollo del proyecto y la infraestructura existente la cual será demolida.